INFORME FINAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO No 02 DE 2024

OBJETO: *Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes, personas e Intereses patrimoniales de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda Asegurar en virtud de disposición legal o contractual.*

Dentro del proceso se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTES:

No.	Grupo No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
1	1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	$11.413.189.365
2	2	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	$178.500.000
3	2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$192.791.900
4	3	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	$916.300.000
5	4	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	$ 556.500.000
6	4	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	$ 556.497.080
7	4	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	$ 553.539.545

Una vez verificados los requisitos habilitantes se obtienen los siguientes resultados preliminares:

GRUPO No. 1					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 2					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 3					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 4					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

SOLICITUD DE SUBSANACIONES

1. **PROPONENTE COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.:**

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) **Garantía de seriedad de la oferta:** Debe subsanar aportando el recibo de pago de la póliza.
b) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** El integrante del Coaseguro SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. debe subsanar aportando certificación donde

se acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

c) **Registro Único de Proponentes – RUP:** Cada miembro del coaseguro, aportan el documento, sin embargo, hdi seguros, la previsora, sbs y sura, deben aportar el comprobante de radicación y pago de la renovación del RUP del 2024, a fin de validar que el RUP no haya perdido sus efectos.

2. PROPONENTE COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) **Garantía de seriedad de la oferta:** El valor Asegurado de la póliza presentada no corresponde al 10% del valor del presupuesto del grupo No. 4, por lo cual debe subsanar y presentar póliza corregida con el recibo de pago, así mismo la póliza debe venir firmada por el tomador

b) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** debe subsanar aportando certificación donde se acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

Se solicita al oferente subsanar el requerimiento exigido para la experiencia, en los siguientes términos:

Grupo No 4.	**$ 556.500.000**	Para las pólizas de Vida Grupo y Exequial se debe acreditar, en conjunto, el 100% del valor correspondiente al presupuesto de este grupo.

Lo anterior, en razón que la experiencia aportada en su sumatoria corresponde a **$343.004.906** y esta debe ser acreditada en una cuantía igual o superior a **$556.500.000**

3. PROPONENTE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) Garantía de seriedad de la oferta: Debe subsanar aportando el recibo de pago de la póliza.

b) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** Debe subsanar aportando los siguientes documentos.

- Cedula del revisor fiscal.
- Tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.

c) Registro Único de Proponentes – RUP: Aporta el documento sin embargo tiene fecha de expedición de más de 30 días, igualmente debe aportar el comprobante de radicación y pago de la renovación del RUP del 2024, a fin de validar que el RUP no haya perdido sus efectos.

4. PROPONENTE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) Garantía de seriedad de la oferta: Debe subsanar aportando el recibo de pago de la póliza.

b) Registro Único de Proponentes – RUP: Aporta el documento, pero no aporta el comprobante de radicación y pago de la renovación del RUP del 2024, a fin de validar que el RUP no haya perdido sus efectos.

5. PROPONENTE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** debe subsanar aportando certificación donde se acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

Los proponentes, encontrándose dentro de los términos establecidos para tal fin, subsanan los documentos que una vez revisados por el comité evaluador, los acepta y HABILITA JURIDICA Y TECNICAMENTE todas las propuestas presentadas, arrojando el siguiente resultado:

CONSOLIDADO GENERAL
JURIDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA, ECONOMICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO No. 1

	PROPONENTE	JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 2

	PROPONENTE	JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 3

	PROPONENTE	JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 4

	PROPONENTE	JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES
1	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. Una vez habilitados los proponentes en los aspectos técnico, jurídico y financiero, se procedió a evaluar los factores de calificación, obteniendo los siguientes resultados:

LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S
CONCURSO PUBLICO No. 02 – 2024

FACTORES DE CALIFICACION
GRUPO No. 1

	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL- LEY 816 de 2003	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES- DECRETO 1860 DE 2021	EVALUACIÓN FACTOR DECRETO 392 DE 2018 - PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	10.00	0.00	0.00	43.62	**53.62**

GRUPO No. 2

	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	EVALUACIÓN FACTOR DECRETO 392 DE 2018 - PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	10.00	0.00	0.00	20.00	**30.00**
2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	10.00	0.00	0.00	71.75	**81.75**

GRUPO No. 3

	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	EVALUACIÓN FACTOR DECRETO 392 DE 2018 - PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	10.00	0.00	0.00	15.00	**25.00**

GRUPO No. 4

	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	EVALUACIÓN FACTOR DECRETO 392 DE 2018 - PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
1	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	10.00	0.00	0.00	60.55	**70.55**
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	10.00	0.00	0.00	9.57	**19.57**
3	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	10.00	0.00	0.00	6.67	**16.67**

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAS (SAE S.A.S.), adjudicar el Concurso Público No 02 de 2024 a los siguientes proponentes para los lotes, ramos y sumas como en cada caso se indica así:

GRUPO No. 1

	RAMO	PRESUPUESTO ASIGNADO	OFERTA ECONÓMICA	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	
				OFERTA ECONÓMICA POR RAMO	CUMPLE SI - NO
1	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL(FRISCO)	$ 11.413.237.279	$ 11.413.189.365	$ 10.835.270.434	SI
2	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL(BIENES PROPIOS)			$ 38.276.363	
3	TRANSPORTE VALORES			$ 3.089.109	
4	TRANSPORTE MERCANCIAS			$ 6.178.219	
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			$ 146.102.527	
6	MANEJO GLOBAL			$ 30.891.096	
7	AUTOMOVILES			$ 353.381.617	

GRUPO 2

	RAMO	PRESUPUESTO ASIGNADO		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
			OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA POR RAMO	CUMPLE SI - NO
1	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	$ 192.954.001	$ 192.791.900	$ 192.791.900	SI

GRUPO 3

	RAMO	PRESUPUESTO ASIGNADO		COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	
			OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA POR RAMO	CUMPLE SI - NO
1	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	$ 1.045.110.087	$ 916.300.000	$ 916.300.000	SI

GRUPO 4|

RAMO		PRESUPUESTO ASIGNADO		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	
			OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA POR RAMO	CUMPLE SI - NO
1	VIDA GRUPO FUNCIONARIOS	$ 556.500.000	$ 556.500.000	$ 356.500.000	SI
2	SEGURO EXEQUIAL FUNCIONARIOS			$ 200.000.000	

Ver informe evaluación jurídica
Ver informe evaluación técnico
Ver informe evaluación financiero.

Proyecto: Unión Temporal Marsh - Aon 04 -2023

Reviso. Vo. Bo: Johana Andrea González – Evaluador Técnico

Julieth Paola Molina – Evaluador Financiero

Ismael Antonio Puentes – Evaluador jurídico

Julio Latino - Director de Contratos

Daniel Ramos – Evaluador DELIMA MARSH